

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes

Acta de Instalación

En la ciudad de Cabo Corrientes, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas con 08 minutos del día 28 de mayo del año dos mil veintiuno, la suscrita GLADYS JAZMÍN DÍAZ GUARDADO, en mi carácter de Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral 05, me constituí legalmente en el inmueble ubicado en la calle Primero de Abril número 10, Colonia Centro, C.P. 48400, en esta ciudad, en cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACD-005-009/2021 de fecha 17 de mayo del año dos mil veintiuno, mediante el cual el Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, determinó aprobar la C. Brenda Hernández Vizcarra como Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Cabo Corrientes, a efecto de conducir la sesión de toma de protesta de la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes, Jalisco, a la que fuimos debidamente convocados, en términos de lo señalado por los artículos 147, 163 párrafo 1, fracción II y 164 del Código Electoral del Estado de Jalisco, consta la presencia de las y los ciudadanos:-----

Consejera Presidenta	BRENDA HERNÁNDEZ VIZCARRA
Consejero propietario	JONATHAN NACAR MUÑOZ
Consejera propietaria	LUCY GUADALUPE HERRERA VILLA
Consejera propietaria	ALMA LILIA GARCIA TORRES

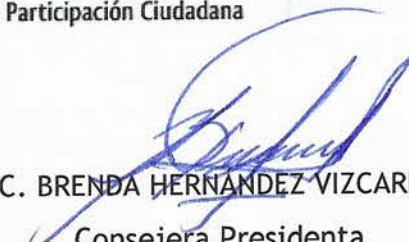
Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de 5 cinco de los Consejeros Municipales Electorales propietarios, incluyendo la Concejera Presidenta Brenda Hernández Vizcarra, por lo tanto y de conformidad con el artículo 176, párrafo 2 de la legislación electoral estatal, se declara la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, procedí a dar lectura al siguiente.-----


Orden del día-----


1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Toma de protesta a la C. Brenda Hernández Vizcarra como Consejera Presidenta del Consejo Municipal de Cabo Corrientes. -----
3. Declaración de la legal y formal toma de protesta de la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes, Jalisco; y -----




C. BRENDA HERNÁNDEZ VIZCARRA
Consejera Presidenta
Consejo Municipal Electoral de Cabo
Corrientes.


C. JUAN CASTILLON VALDEZ
Secretario Consejo Municipal Electoral de
Cabo Corrientes.


C. JONATHAN NACAR MUÑOZ
Consejero Propietario
Consejo Municipal Electoral de Cabo
Corrientes.


C. LUCY GUADALUPE HERRERA VILLA
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral de Cabo
Corrientes.


C. ALMA LILIA GARCIA TORRES
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral de Cabo
Corrientes.

La presente hoja es la número 3 de 3, correspondiente al Acta de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Cabo Corrientes, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, de fecha 28 de mayo del dos mil veintiuno.